

**Consulta Regional
del Representante Especial del Secretario General de Naciones Unidas
para Derechos Humanos, Empresas Transnacionales y Otras Empresas**

Bogotá, enero 18-19, 2007

Borrador de agenda

De la cooperación a la conciliación

Obtener y mantener una licencia social para operar frente a las comunidades locales, en particular a pueblos indígenas, se reconoce como un elemento central de una práctica empresarial exitosa. El marco normativo que respalda este concepto está más desarrollado que para muchos otros temas del área “empresas y derechos humanos”; existen principios y estándares que emanan de políticas empresariales (de empresas específicas o de toda una industria, como el ICMM), de leyes nacionales, de estándares internacionales (CFI, OCDE) y de normas e instrumentos relacionados con los derechos humanos. Pero a pesar del número de herramientas y políticas que han sido desarrolladas, todavía surgen disputas sobre el impacto de la actividad empresarial sobre los derechos humanos. Este es el caso de América Latina, en donde estas disputas se resuelven a través de distintos mecanismos.

En este contexto, la consulta abordará los siguientes temas:

- *¿Cómo es entendido el concepto de “licencia social para operar” por distintos actores? ¿Qué principios respaldan su desarrollo? ¿Cómo se relaciona con el rol del estado como el primer responsable y garante de la licencia legal para operar?*
- *¿Cuáles son las políticas, prácticas y herramientas que permiten el establecimiento, desarrollo y sostenibilidad de una licencia social para operar?*
- *¿Qué sucede cuando una empresa no logra obtener la licencia social para operar o pierde su legitimidad frente a sus grupos de interés? ¿Qué soluciones hay disponibles, bien sea a través de acuerdos “suaves” (iniciativas sociales conjuntas, por ejemplo) o acuerdos legales tradicionales?*

Jueves, 18 de enero

9:00-9:20am Bienvenida/Introducción

Pr. John Ruggie, Representante Especial del Secretario General de Naciones Unidas para Derechos Humanos, Empresas Transnacionales y Otras Empresas

9:20-11:00am Sesión I: ¿Cómo se define una “licencia social para operar”?

Obtener y mantener una licencia social para operar frente a las comunidades locales, en particular a pueblos indígenas, se reconoce como un elemento central de una práctica empresarial exitosa. Pero el entendimiento de este concepto y sus componentes varía ampliamente entre los distintos grupos de interés. Esta sesión le permitirá a los panelistas y participantes dar el debate y discutir los distintos significados de la licencia social empresarial para operar, desde la perspectiva de distintos grupos de interés, para identificar consensos y brechas.

11:00-11:30am Receso

11:30-1:00pm Sesión II: Estándares y normas: soporte de la licencia social para operar

Con el tiempo, muchos estándares han surgido para ayudar a definir el concepto de licencia social para operar. Así, el concepto cuenta con un marco normativo más amplio que otros temas del área “empresas y derechos humanos”. La Declaración de los Pueblos Indígenas y otros instrumentos de derechos humanos son puntos de referencia. También se alega en ocasiones que obtener la licencia social para operar es una obligación de las compañías y un derecho de las comunidades. Los panelistas examinarán la efectividad de los distintos estándares en el soporte a la implementación exitosa de una licencia social para operar.

1:00-2:00pm Almuerzo

2:00-3:30pm Sesión III: Entendiendo las responsabilidades de los Estados

Al tiempo que crecen las expectativas sobre las compañías, los Estados siguen siendo los primeros responsables del respeto y cumplimiento de los derechos humanos, así como de sentar las políticas económicas. También son los principales garantes de la licencia legal para operar de las compañías. Este panel explorará los distintos roles que los gobiernos locales y nacionales pueden jugar, la forma en que estos roles limitan o expanden las fronteras de las responsabilidades de las empresas, y las expectativas de otros actores.

3:30-4:00pm Receso

4:00-6:00pm Sesión IV: Promoviendo un involucramiento exitoso con las comunidades

Muchas prácticas y herramientas han sido desarrolladas para asegurar un involucramiento exitoso de las empresas con las comunidades.

Panel I: Prácticas...

El primer panel de esta sesión discutirá los beneficios y defectos de las políticas ya existentes que buscan hacer una contribución positiva a las comunidades locales, tales como la distribución de las regalías, e identificará mejores prácticas emergentes.

6:00-6:15pm Cierre

Viernes, 19 de enero

9:15-10:45am Panel II: ... y herramientas

El segundo panel dará un vistazo a las distintas herramientas usadas para respaldar y mantener una licencia social para operar, como las herramientas de análisis de riesgos e impactos, el entrenamiento en derechos humanos o instrumentos tales como los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos.

10:45-11:15am Receso

11:15-1:00pm Sesión V: Resolviendo disputas

Aún con políticas y herramientas efectivas surgen disputas que deben ser resueltas. Este panel explorará qué sucede cuando no es posible establecer una licencia social para operar y las “soluciones” disponibles, tanto en forma de acuerdos “suaves” como acuerdos legales tradicionales.

Panel I: Esquemas no legales...

La primera sesión echará un vistazo a varios de los mecanismos no legales que existen actualmente para resolver disputas, incluyendo los procedimientos establecidos a nivel de la compañía, procedimientos de defensoría e iniciativas cuasi-judiciales como el Tribunal Permanente de los Pueblos. Los panelistas y participantes discutirán su efectividad y su potencial contribución al surgimiento de nuevas normas en el área de empresas y derechos humanos.

1:00-2:00pm Almuerzo

2:00-3:30pm Panel II: ... y reparación legal

La segunda sesión examinará los resultados positivos y las debilidades de los mecanismos de resolución de litigios y disputas legales. También se discutirá su efectividad sobre las empresas “rezagadas” y “rebeldes”.

3:30-4:00pm Receso

4:00-5:30pm Foro abierto: las contribuciones del mandato del Representante Especial

Esta última sesión será la oportunidad de que todos los participantes intercambien recomendaciones, ideas y sugerencias con el Representante Especial, John Ruggie.

5:30-5:45pm Comentarios finales